



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 16:00 p.m. del día jueves 23 de diciembre del 2021, conectados de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex, se procedió a verificar el quorum con la venia del Decano de la Facultad de Medicina Dr. Dámaso Mata, Bernardo y estando presentes los docentes: Dr. Bauer Ormaechea, Erwin, Mg. Navarro Manchego, Carlos Alfonso Dra. Alva Diaz, Violeta, Dr. Alvarado Calixto, Nilton, Dr. Toscano Poma, Edilberto, Mg. Ballarte Baylon, Antonio, Mg. Cardenas Criales, Jesus Omar, Mg. Chavez Leandro, Nino y el secretario docente: Jesus Enrique Sosa Cori y los alumnos representantes de los estudiantes (EP Medicina) Deysy Cornelio Tolentino, (EP Odontología) John Sergio, Rojas Caqui, habiendo el quorum respetivo se da por inicio a la sesión virtual para tratar la siguiente agenda:

INFORME O PEDIDO DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS

- El Dr. Bauer expone que la vicerrectora observaba los contratos directos el manifiesta taxativamente no iba a ver contratos directos. El decano de la facultad pide que se pida informe.
- El decano manifiesta a cerca de los convenios con los hospitales y pide que se pasen a la orden del día.
- El Dr. Chávez Leandro manifiesta el tema referido al internado y los tiempos que brinda el minsa.

ORDEN DEL DIA

1. Prov. N° 0842-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 290-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.NOV.2021, para su ratificación.

APROBADO: La resolución 0290 para su ratificación

2. Prov. N° 0843-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 291-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.NOV.2021, para su ratificación.

APROBADO: para su ratificación.

3. Prov. N° 0844-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 292-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.NOV.2021, para su ratificación.

APROBADO: para su ratificación.

4. Prov. N° 0845-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 293-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.NOV.2021, para su ratificación

APROBADO: para su ratificación.

5. Prov. N° 0846-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 294-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 26.NOV.2021, **para su ratificación.**

APROBADO: pero el Dr. Bauer manifiesta que hay un problema de interpretación y tiene que ser observado porque puede causar sanciones administrativas por lo cual habrá que revisarlo bien. Por lo tanto se debe incluir en la resolución.

EL Dr. Chávez manifiesta que los alumnos son los responsables de su inscripción a las asignaturas incluso habiendo una fecha extemporánea, para lo cual existe un reglamento inclusive hay ampliación para este acto.

6. Prov. N° 0847-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 295-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 29.NOV.2021, **para su ratificación**

APROBADO: Con la observación de incluir la resolución de Ratificación, el cumplimiento de las normas de evaluación de los alumnos. Se emitiría una copia a los Directores y docente responsable del curso.

7. Prov. N° 0848-UNHEVAL-FM-D, de fecha 30.NOV.2021

Se Remite la Resolución N° 296-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 29.NOV.2021, para su ratificación.

APROBADO

8. Prov. N° 0854-UNHEVAL-FM-D, de fecha 02.DIC.2021

Se Remite la Resolución N° 298-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 02.DIC.2021, **para su ratificación:** sobre plazas de nombramiento en odontología.

Observado, se devuelve a la Dirección de la EP de Odontología para justificar el perfil de acuerdo a los cursos o carga académica descrita, se considere la opinión de EGCA de Odontología.



9. Prov. N° 0855-UNHEVAL-FM-D, de fecha 02.DIC.2021

Se Remite la Resolución N° 299-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 02.DIC.2021, **para su ratificación**

APROBADO

10. Prov. N° 0860-UNHEVAL-FM-D, de fecha 03.DIC.2021

Se Remite la Resolución N° 301-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 03.DIC.2021, para su ratificación.

APROBADO: correcciones en la redacción

11. Prov. N° 0871-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.DIC.2021

Se Remite la Resolución N° 306-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.DIC.2021, para su ratificación.

APROBADO

12. Prov. N° 0872-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.DIC.2021

Se Remite la Resolución N° 307-2021-UNHEVAL-FM-D, de fecha 10.DIC.2021, **para su ratificación.**

APROBADO

13. Prov. N° 0878-UNHEVAL-FM-D, de fecha 16.DIC.2021

Remito solicitud para adscripción de la revista "MICROBES, INFECTION AND CHEMOTHERAPY", presentado por el M.C. Franz Kovy Arteaga Livias.

APROBADO

14. Prov. N° 0879-UNHEVAL-FM-D, de fecha 20.DIC.2021

Resultados de Evaluación para promoción docente de la E.P. de Odontología.

APROBADO

15. Prov. N° 0879-UNHEVAL-FM-D, de fecha 20.DIC.2021

Resultados de Evaluación para promoción docente de la E.P. de Odontología.

APROBADO

16. Prov. N° 0883-UNHEVAL-FM-D, de fecha 21.DIC.2021

Ratificación de comisiones permanentes 2021 para el año 2022, de la EP de Medicina Humana.

APROBADO

17. Prov. N° 0884-UNHEVAL-FM-D, de fecha 21.DIC.2021

Ratificación de comisiones permanentes 2021 para el año 2022, de la EP de Odontología.

APROBADO

18. Prov. N° 0888-UNHEVAL-FM-D, de fecha 22.DIC.2021

Evaluación de 05 expedientes de Bachilleres de Odontología, para obtener el Título Profesional de Cirujano Dentista.

APROBADO

19. Proveído 0889-UNHEVAL.FM.D, de fecha 23 de diciembre del 2021

Carga académica para el año 2022 de la EP de Medicina Humana y Odontología.

APROBADO

Contratos directos para docentes para Medicina y Odontología

Plantear al Vicerrector académico, la necesidad de continuar con los contratos directos debido a:

- Contexto de Covid 19.
- Escasos especialistas médicos y odontológicos.
- Cursos que realizan en ciudades fuera de Huánuco, requiriendo los profesionales especialistas.
- Licencias por años sabáticos o por enfermedad, sin goce de haberes.

Convenios

- Solicitar a la comisión de convenios la creación o regularización de convenios específicos (hospital y establecimientos de periferia) para los futuros internos (Medicina Humana y Odontología) 2022.

Plazas para el internado

- Solicitar al EP de Medicina Humana y Odontología y las Comisiones de Internado, el número de plazas de internado para el Hospital Regional Hermilio Valdizán.

Se aprueba considerar los 10 meses de internado debido a los siguientes:

- Normativas de emergencia sanitarias



- Interno en formación y no tiene responsabilidad legal.
- Contexto de Covid 19.

Adecuar el plan de rotación de emergencia en pandemia para el interno 2022 (propuesta) para evaluación y aprobación por los directores de las EP.

- 05 hospitalario: 1 mes: Medicina, 1 mes: Pediatría, 1 mes: Gineco-obstetricia, 1 mes: Cirugía, 1 mes Emergencia.
- 05 comunitario: 1 mes: Medicina, 1 mes: Pediatría, 1 mes Gineco-obstetricia, 1 mes Cirugía, 1 mes Emergencia.

Sin más puntos que tratar, el Decano de la Facultad de Medicina levantó la sesión siendo las 16:57 horas del mismo día y dejando constancia la participación de los miembros presentes.

Dr. Dámaso Mata, Bernardo	(Decano)
Dr. Bauer Ormaechea, Erwin	(Miembro)
Mg. Navarro Manchego, Carlos	(miembro)
Dra. Alva Diaz, Violeta	(Miembro)
Dr. Toscano Poma, Edilberto	(Miembro)
Mg. Alvarado Calixto. Nilton	(Miembro)
Mg. Ballarte Baylon, Antonio	(Miembro)
Mg. Cardenas Criales, Jesus	(Miembro)
Mg. Chávez Leandro, Nino	(Miembro)
Jesús Enrique Sosa Cori	(Secretario Docente)

Alumnos Representantes

Alumna Deysy Cornelio Tolentino	(EP Medicina)
Alumno John Sergio, Rojas Caqui	(EP Odontología)